

Folio: 1120058826000141

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio:	1120058826000141
Fecha de presentación:	12/05/2026 11:03:15 AM
Fecha de inicio de trámite:	12/05/2026
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito Se solicita copia electrónica y certificada, en su caso, de la documentación relacionada con la licencia de construcción identificada como Oficio LC/307/2025, emitida respecto del inmueble ubicado en Fraccionamiento Misión Viejo, Sección B, Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.
Descripción de la solicitud:	La información solicitada se describe en 10 puntos detallados en documento anexo.
Datos adicionales para localizar la información:	
Modalidad de entrega de la información:	Copia Certificada
Motivo por el que solicita exentar pago:	
Lengua indígena:	
Tipo de solicitud:	Información pública



Dirección de
Transparencia



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Solicitud de Información Ciudadana

Playas de Rosarito, B.C. a 11 de Mayo del 2026

10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Solicito: Información sobre licencia de construcción No.

[REDACTED], adjunto carta con la información detallada
de la información solicitada (2 paginas anexas)

[REDACTED]
Firma

Atentamente: [REDACTED]

No. Telefónico: [REDACTED]

Correo: [REDACTED]

Nos Toca
hacer historia

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se solicita copia electrónica y certificada, en su caso, de la documentación relacionada con la licencia de construcción identificada como Oficio [REDACTED] emitida respecto del inmueble ubicado en el Fraccionamiento Misión Viejo, Sección B, Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

Información solicitada:

1. Copia íntegra del expediente administrativo que dio origen a la emisión de la licencia [REDACTED]
2. Copia de todos los documentos presentados por el solicitante para la obtención de dicha licencia, incluyendo solicitud de licencia, planos, memoria descriptiva, acreditación de propiedad, identificaciones, responsiva DRO, dictámenes, autorizaciones y cualquier anexo presentado.
3. Informar si dentro del expediente obra carta de autorización, anuencia, aprobación de proyecto o validación emitida por la administración del fraccionamiento o régimen de condominio Misión Viejo Sección B.
4. En caso de no existir dicha autorización, informar el fundamento legal, criterio administrativo, reglamentario o disposición normativa mediante la cual esa autoridad determinó procedente emitir la licencia sin considerar el régimen de condominio y sus restricciones de construcción.
5. Informar si esa Dirección verificó reglamento interno, restricciones de construcción, retiros, alineamientos internos, limitaciones de altura, densidad, afectaciones a colindancias o requisitos previos establecidos por el régimen condominal.
6. Copia de cualquier documento o manifestación mediante la cual el solicitante haya declarado cumplir con el régimen de condominio aplicable.
7. Informar si la autoridad tenía conocimiento de que el inmueble se encuentra sujeto a régimen de condominio y control interno de construcción.
8. Copia de inspecciones, verificaciones, dictámenes técnicos o visitas realizadas respecto de la obra autorizada.
9. Informar si actualmente existe algún procedimiento administrativo, observación, suspensión, revisión o denuncia relacionada con dicha obra.
10. Copia de cualquier criterio, lineamiento o disposición interna utilizada por esa autoridad para otorgar licencias dentro de desarrollos sujetos a régimen condominal o fraccionamientos con reglamentos privados de construcción.

Solicitamos la información en formato electrónico.



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-134-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

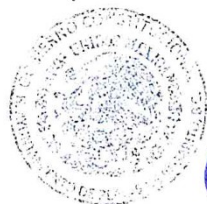
Playas de Rosarito, B.C., a 28 de mayo del 2026

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 12 de mayo del 2026 con el folio no. **1120058826000141**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Administración Urbana a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
28 MAY 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO B.C.

Dirección de
Transparencia

RECIBIDO
14 MAY 2026
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-159-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 13 de mayo del 2026

ARQ. ANA LILIA LOAIZA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 11200558826000141** recibida el 12 de mayo del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Se solicita copia electrónica y certificada, en su caso, de la documentación relacionada con la licencia de construcción identificada como Oficio [REDACTED] emitida respecto del inmueble ubicado en Fraccionamiento Misión Viejo, Sección B, Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

La información solicitada se describe en 10 puntos detallados en documento anexo.

Agradezco la atención brindada al presente, así también y de la manera más atenta se solicita dar respuesta en cinco (05) días hábiles a este requerimiento.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
13 MAY 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SOLICITUD: 1120058826000141

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

OFICINA DEL TITULAR

Oficio No. DAU-10mo-345-2026

Playas de Rosarito, B.C., a 25 de mayo de 2026.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL H. 10Mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

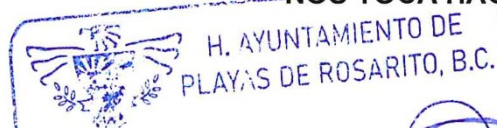
Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo respetuosamente a usted, con fundamento en lo establecido en las facultades que me otorgan los artículos 3 fracción IX, 5 numeral 2 y 18 del **Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos de Playas de Rosarito, Baja California**, y en atención y seguimiento a su oficio **PL-NA-159-10mo-2026**, que contiene la solicitud de transparencia **1120058826000141**:

Al respecto me permito manifestar que atendiendo a que el expediente administrativo obrante en esta dirección, contiene información confidencial, ya que en su totalidad muestra datos identificativos y datos personales, referentes al particular, y toda vez que, se advierte que el solicitante carece de interés jurídico para solicitar las copias certificadas de todo lo actuado respecto de la licencia de construcción [REDACTED] se hace de su conocimiento la imposibilidad jurídica que tiene esta dirección para la expedición de las mismas.

En mérito de lo arriba expuesto pido, se me tenga dando cumplimiento a su requerimiento.

ATENTAMENTE

“NOS TOCA HACER HISTORIA”



ARQ. ANA LILIA LOAIZA MARTÍNEZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA DEL
H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO,
BAJA CALIFORNIA.



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN URBANA

C.c.p. Archivo

//J.V.G//

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/